

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **LOS GRUPOS MUNICIPALES, SOCIALISTA, CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS y GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES**, presentan al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA CONJUNTA
REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN
DE TRIBUTOS MUNICIPAL

| | |
|------------------------------|-------|
| Ayuntamiento de Alcantarilla | |
| Registro Gral. de ENTRADA Nº | 8411 |
| 15 JUL 2016 | |
| HORA A OFICINA | 10:00 |
| Registro Gral. de SALIDA Nº | |

A lo largo de estos últimos años hemos asistido a una política de privatización desmedida de los servicios públicos por parte del Partido Popular. Esto ha supuesto un ejemplo del proceso del desmantelamiento del Estado de Bienestar al que el Partido Popular se ha lanzado como resultado de su falta absoluta de convicción en dicho Estado de Bienestar y al mismo tiempo como señal de su apuesta por la privatización y el beneficio empresarial, por encima del beneficio social.

El argumentario usado de que la gestión privada es más eficaz y rentable que la pública ha demostrado ser una peligrosa falacia, una mentira mas. Los casos de corrupción cada vez mas extendidos, el mal funcionamiento los sobrecostes descontrolados y difícilmente justificables, los recortes y la precariedad laboral, son una muestra de esa gran mentira que es el proceso privatizador como panacea y solución mágica.

Consideramos necesario volver a la gestión pública directa de determinados servicios en nuestro municipio, dadas las ventajas evidentes de la misma. Esta gestión pública, eficiente y racional, elimina el objetivo del beneficio empresarial, sustituyéndolos por el beneficio social. Además, elimina también

M. PUENDE

partidas impositivas, como es el IVA, aumentando el margen económico para mejorar en calidad de los propios servicios prestados.

Si a todo ello sumamos la posibilidad de controlar la calidad de las condiciones sociolaborales del personal contratado, evidenciamos las ventajas, no solo económicos, sino también sociales de la gestión pública directa.

Por último, la gestión pública directa permitiría, en un Ayuntamiento donde la participación y la transparencia sea real y efectiva, y no pura ficción publicitaria, que usuarios y trabajadores pudieran participar en la gestión del servicio.

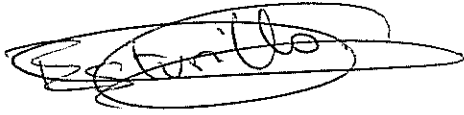
2

Por todo ello, los Grupos Municipales, Socialistas Alcantarilla, Cambiemos Alcantarilla – Podemos, e Izquierda Unida – Verdes: Ganar Alcantarilla, presentan para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

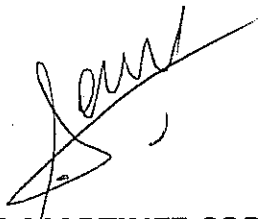
1. Instar al Equipo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para que el Ayuntamiento asuma la gestión directa del servicio de recaudación de tributos municipales.
2. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en la página Web de Ayuntamiento, prensa y radio como iniciativa de estos Grupos Municipales.

En Alcantarilla 15 de julio de 2016



GABRIEL ESTURILLO CANOVAS

CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL SOCIALSITA SOCIALISTAS



ARCADIO MARTINEZ CORRALES

CONCEJAL CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS

JOAQUIN ATENZA JUAREZ

CONCEJAL GANAR ALCANTARILLA IU-VERDES

